



Alcaldía de  
Caldas

800 - 07

Caldas Antioquia, 25/11/2024

Señor  
**César Daniel Osorio Blandón**  
Calle 90ª # 50 aa 32 casa 141  
[Cesda1920@hotmail.com](mailto:Cesda1920@hotmail.com)  
314 730 9549  
La Estrella



20241127070044139694

Comunicaciones Oficiales despachadas

Noviembre 27, 2024 9:00

Radicado 20242009694



Asunto: respuesta de radicado n° 202411006128

Señor. Osorio, reciba un cordial saludo

Desde la Secretaría de Desarrollo Económico y Social en cabeza del equipo de bienestar animal, queremos agradecerle por hacernos llegar su petición, se realiza visita al centro veterinario paraíso animal, donde atiende la médica veterinaria María Camila Vélez que cuenta con tarjeta profesional vigente por Convezcol, se entabla charla donde al equipo veterinario se le explican los procesos frente al caso del canino positivo a Distemper Canino, se revisan historias clínicas y servicios prestados donde se hará un seguimiento riguroso. La clínica veterinaria paraíso animal cuenta con un proceso de investigación intensivo por parte de la Secretaría de Salud la cual es la entidad encargada de regular y dar seguimiento a los reglamentos que rigen este tipo de establecimientos. Cualquier inquietud o información adicional por favor comunicarse a la línea de Bienestar Animal: 301 269 0279.





Alcaldía de  
Caldas



Atentamente,

**Juan Gabriel Vélez**  
Secretario de Despacho  
Secretaría de Desarrollo Económico y Social

	Nombres Completos	Cargo	Firma	Fecha
Proyectó:	Aura María Jiménez Cano	Contratista		25/11/2024
Revisó:	María Isabel Acosta Espinosa	Médica Veterinaria	María Isabel A.	25/11/2024
Aprobó:	Juan Gabriel Vélez	Secretario de Despacho		25/11/2024